

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37548** *ALLURO 2007, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1005/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pilar Mata Maldonado se ha dictado auto en fecha 29/11/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Alluro 2007, S.L. por importe de 15.396,57 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 9 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100090285-1